

ARMANDO DE LA FLOR VALLE



Nació en Chiclayo el 23 de febrero de 1917. Sus padres fueron Guillermo de la Flor Zevallos y Manuela Valle Urteaga.

Armando de la Flor fue el mayor de siete hermanos, uno de los cuales, Jorge de la Flor Valle, fue un eminente médico y, además, el primer decano del Colegio Médico del Perú. Otro de sus hermanos, el general de división Miguel Ángel de la Flor Valle (1924-2010), fue Ministro de Relaciones Exteriores (1/ene/1972-15/jul/1976) durante el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas.

Armando de la Flor estudió en el Colegio Nacional San José de Chiclayo y desde joven se caracterizó por su vocación de servicio y liderazgo. En dicho plantel tuvo la tutoría del doctor Karl Weiss, un famoso educador alemán. Sus estudios

superiores los inició en la Facultad de Letras de la Universidad de Trujillo. Se trasladó a Lima, donde estudió en las Facultades de Letras y Derecho de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Se casó con Rosa Arbulú, con quien tuvo seis hijos. Empezó a trabajar en el Banco Popular de la ciudad de Chiclayo, en el cual llegó a ocupar los más importantes puestos.

Precisamente por su preocupación por el país y por su dedicación a la cosa pública decidió incursionar en política. En 1956 fue elegido Diputado por el departamento de Lambayeque para el periodo 1956-1962, en los momentos en que en nuestro país se restablecía la plena vigencia del Estado de derecho y el orden constitucional tras la culminación del *ochenio* odriísta (1948-1956). En 1960 fue elegido Presidente de la Cámara de Diputados, cargo en el que resultó reelecto al año siguiente.

Interrumpido nuevamente el sistema democrático en el país el año 1962, Armando de la Flor Valle volvió a su actividad privada, llegando a ocupar la gerencia general del Banco Popular del Perú, cargo en el que lo encontró la muerte a la edad de 63 años.

Falleció en Lima en 1980.

El jueves 27 de julio de 1960, al ser elegido Presidente de la Cámara de Diputados, Armando de la Flor Valle pronunció el siguiente discurso:

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, ARMANDO DE LA FLOR VALLE

Señores Representantes:

Es por voluntad vuestra, libre en su expresión y generosa en su impulso, que hoy puedo dirigirme a ustedes como Presidente de la Cámara de Diputados del Perú. Sé que junto al honor –que me enaltece–, vienen tremendas responsabilidades que no rehuiré jamás. Creo, al igual que vosotros, que la vigencia plena del régimen democrático es esencial para que el Perú realice su destino; pero creo también que un régimen democrático no tiene validez sino se expresa en un modo y una manera democráticos de vivir y convivir.

Pese a las críticas –que por el solo hecho de manifestarse libremente están certificando y robusteciendo la existencia de una democracia–, podemos afirmar, sin vanos alardes y sin recatos pueriles, que este Parlamento, en cuatro años de labor, ha contribuido, en proporción que puede no ser el tiempo de juzgar pero sí de señalar, al encauzamiento del país dentro de las normas del derecho, fuera de las cuales el civismo se empequeñece y la dignidad humana se recorta. No hemos sido, pues, cómodos espectadores del proceso que vive el Perú. En este Parlamento todos sus integrantes, al margen de los puntos de vista divergentes para la solución de este o aquel problema, derivados de las distintas ideologías políticas, hemos coincidido en reafirmar nuestro irrenunciable afán de libertad y nuestra decisión de alcanzar una democracia total, de profundo sentido ético y principista, pero de realizaciones concretas y definitivas.

La armonía entre los poderes públicos y la que reina en el Parlamento, donde no hay más interés que el interés mayor de la patria, ha hecho posible una tarea innegablemente fecunda. El Parlamento ha tratado de resolver los grandes problemas nacionales dentro de los reconocidos cauces del derecho y las normas fundamentales del respeto. No ha permitido, ni permitirá, con la fuerza de sus instrumentos legales, que al poder se le divinice porque es camino a la tiranía de los hombres, pero que se le menosprecie tampoco porque es senda para la anarquía devoradora. Hemos de convenir que “no puede haber tolerancia para la intolerancia ni libertad para destruir la libertad”.

Transitando ya sobre firme terreno democrático, el Parlamento dedicará todos sus esfuerzos para que la marcha del país sea continua, para superar estados sociales y económicos que hemos encontrado como dolorosa herencia de horas infelices, eslabonadas y repetidas en tiempo vasto, y de las que ya no cabe sino extraer la lección que obligue a la promesa de que no se repetirán jamás.

Señores Representantes:

Acaso el resultado de esta elección sea algo más que la expresión de vuestros sentimientos de amistad que comprometen el mío de gratitud. A la confianza en mí –que habéis demostrado al elegirme–, veo unida una alentadora identidad en los altos propósitos, identidad que fervientemente deseo se traduzca –y así os lo encarezco–, en la más amplia y leal colaboración, que no la entiendo de otro modo que como libre debate de ideas, de planteamientos diversos, siempre razonados y siempre dirigidos a la obtención del bienestar común. Entre todos, sin excepción, y sin olvidar lo que señalaba Jaspers, “que la existencia efectiva de una oposición es el signo imprescindible de un régimen libre”, cumpliremos con el mandato de los pueblos.